



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO N° 55-2018-MPH/CM

VISTO:

En la Sesión Extraordinaria de fecha 04 de mayo de 2018, el Dictamen N° 013-2018-MPH/SR-CPEAFPyP de fecha 03 de mayo de 2018, sobre transferencia financiera de partidas autorizadas mediante Decreto Supremo N° 081-2018-EF - en el Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos gobiernos locales, en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la municipalidad tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; asimismo establece normas de acuerdo a la disponibilidad reglamentaria de la Constitución Política del Estado, cuyas funciones están para poder desarrollar potencialidades a través de las diferentes gerencias de trabajo y ser promotores del desarrollo de nuestra localidad en bien de la sociedad Ayacuchana;

Que, mediante Decreto Supremo 081-2018-EF "Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 a favor de diversos Gobiernos Locales, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal", y en el Anexo del Decreto Supremo mencionado, figura la Municipalidad Provincial de Huamanga como Pliego Habilitado por S/. 2'032,509.00;

Que, en el Artículo 2° del D.S. N° 081-2018-EF, señala que los Titulares de los Pliegos, aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1° de la presente norma, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal y copia de la Resolución será remitida dentro de los





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, de acuerdo a la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público", en su Artículo 39° establece, que constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional los Créditos Suplementarios, los mismos que se aprueban por Acuerdo de Concejo Municipal. Igualmente, así lo establece el Artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, para el segundo semestre del año 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido el cumplimiento por parte de las municipalidades tipo B, las siguientes metas del Plan de Incentivos:

META 20 Certificación de puestos de venta saludables de alimentos agropecuarios primarios y piensos en mercados de abastos.

META 21 Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.

META 22 Fortalecimiento de acciones para la seguridad ciudadana.

META 23 Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.

META 24 Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones

Metas que para garantizar su cumplimiento es necesario proveer recursos con Plan de Incentivos;

Que, al respecto, las diferentes dependencias han solicitado presupuesto para garantizar la continuidad de proyectos de inversiones articulados a los objetivos del Plan de Incentivos y a metas directas, los mismos que se detallan a continuación

- Mediante Informe N° 097-2018-MPH/49.65/Resp. A.V/JLNG, el Responsable del Proyecto "2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO" por S/. 309,604.16.
- Mediante Informe N° 239-2018-MPH/45.49, la Subgerente de Ecología y Medio Ambiente, solicita S/. 290,752.00 para el Proyecto "2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO".
- Mediante Informe N° 330-2018-MPH/12.56, la Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, solicita S/. 302,000.00 para el Proyecto "2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

- Mediante Informe N° 500-2018-MPH/45.47, la Subgerencia de Comercio Licencias y Fiscalización, solicita S/. 450,446.00 para el Proyecto "2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO POR LA SUBGERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO".
- El Subgerente de Serenazgo solicita S/. 623,613.00, para garantizar la continuidad del Proyecto 2305534 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LOS DELITOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COLECTIVA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO.

Que, asimismo, las diversas dependencias han solicitado presupuestos articulados a metas directas del Plan de Incentivos y para cumplimiento de convenios suscritos, de acuerdo al detalle siguiente:

- La Municipalidad ha suscrito Convenio con el Ministerio de Vivienda, por S/. 79,000.00 para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial.
- Por otro lado, de acuerdo al convenio con el Ministerio de Turismo, se tiene pendiente habilitar S/. 33,000.00 para "Desarrollo de las Industrias Culturales y Artes de la Provincia de Huamanga".
- Para dar cumplimiento a la meta 22 "Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad Ciudadana" es importante la implementación del servicio de equipo eléctrico para el servicio de seguridad ciudadana, así como para el mantenimiento de vehículos.
- Para dar cumplimiento a la meta 21 "Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales", es importante garantizar la continuidad del servicio de segregación en la fuente (Informe N° 341-2018-MPH/12.56 remitido por la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos por S/. 184,045).
- Para garantizar el cumplimiento a la meta 23 "Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial", es necesario continuar los trabajos de reactivación económica y por otro lado es necesario con el equipamiento del SAT
- Por otro lado, es importante el financiamiento de la organización de "Rueda de Negocios" porque contribuye al objetivo del Plan de Incentivos.

Que, por tanto, para incorporar la transferencia de partidas autorizada mediante el D.S. N° 081-2018-EF, es necesario modificar el presupuesto en el nivel institucional previa aprobación en Sesión de Concejo Municipal, por S/. 2'032,509.00, en el rubro de financiamiento Canon y Sobre canon Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones y en el tipo de recursos Plan de Incentivos, de acuerdo a los Anexos 01 y 02:

Anexo N° 01 "INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN".

Anexo N° 02. "INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 01 INCORPORACION DE PLAN DE INCENTIVOS EN PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTO	DEPENDENCIA	PRESUP. REQUERIDO	PROPUESTA PI	META/OBJETIVO
2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	UGRS	302,000	300,000	OBJETIVO PI
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	ECOLOGIA	309,604	309,000	OBJETIVO PI
2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	ECOLOGIA	290,752	200,000	OBJETIVO PI
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	COMERCIO	450,446	247,896	META 20
2305534 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LOS DELITOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COLECTIVA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	SERENAZGO	623,613	623,613	META 22
TOTAL		1,976,415	1,680,509	

ANEXO N° 02 INCORPORACION DE PLAN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	PRESUP. REQUERIDO	PROPUESTA PI	META/OBJETIVO
GRUPO ELECTRONICO (SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO)	SERENAZGO	70,000	70,000	META 22
MANTENIMIENTO VEHICULOS DE SERENAZGO	SERENAZGO	20,000	20,000	META 22
SEGREGACION EN LA FUENTE	UGRS	184,045	60,000	META 21
REACTIVACION ECONOMICA DE LA MPH	RACIONALIZACION	40,000	40,000	META 23
EQUIPAMIENTO SAT HUAMANGA	OAF	20,000	20,000	META 23
DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA	TURISMO	33,000	33,000	CONVENIO
CATASTRO	CATASTRO	79,000	79,000	CONVENIO
ORGANIZACIÓN DE RUEDA DE NEGOCIOS	MYPES	50,000	30,000	OBJETIVO PI
TOTAL ACTIVIDADES		496,045	352,000	

TOTAL TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS (EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES)	2,032,509
---	------------------

Que, la Comisión Permanente de economía, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto **DICTAMINA** favorable la incorporación de transferencia de partidas autorizado mediante Decreto Supremo 081-2018-EF "Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Gobiernos





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Locales, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal", y en el Anexo del Decreto Supremo mencionado, figura la Municipalidad Provincial de Huamanga como Pliego habilitado, por S/. 2,032,509.00 de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO N° 01 INCORPORACION DE PLAN DE INCENTIVOS EN PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO PI	META/OBJETIVO
2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	UGRS	300,000	OBJETIVO PI
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	ECOLOGIA	309,000	OBJETIVO PI
2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	ECOLOGIA	200,000	OBJETIVO PI
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	COMERCIO	247,896	META 20
2305534 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENION DE LA VIOLENCIA Y LOS DELITOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COLECTIVA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	SERENAZGO	623,613	META 22
TOTAL		1,680,509	

ANEXO N° 02 INCORPORACION DE PLAN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO PI	META/OBJETIVO
GRUPO ELECTRONICO (SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO)	SERENAZGO	70,000	META 22
MANTENIMIENTO VEHICULOS DE SERENAZGO	SERENAZGO	20,000	META 22
SEGREGACION EN LA FUENTE	UGRS	60,000	META 21
REACTIVACION ECONOMICA DE LA MPH	RACIONALIZACION	40,000	META 23
EQUIPAMIENTO SAT HUAMANGA	OAF	20,000	META 23
DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA	TURISMO	33,000	CONVENIO
CATASTRO	CATASTRO	79,000	CONVENIO
ORGANIZACIÓN DE RUEDA DE NEGOCIOS	MYPES	30,000	OBJETIVO PI
TOTAL ACTIVIDADES		352,000	

TOTAL TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS (EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES)	2,032,509
---	------------------

Que, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 5 del Artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, respecto a las atribuciones y obligaciones de los Regidores y Artículo 9° incisos 4 y 8 respecto a las atribuciones del Concejo Municipal; el





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Artículo 5° inciso 4 y 8; Artículo 13° incisos 5 y 8 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia de Huamanga promulgado mediante Ordenanza Municipal N° 002-2011-MPH/A, modificada por la Ordenanza Municipal N° 006 - 2017-MPH/A de fecha 20 de febrero de 2017 que aprueba la modificación del Artículo 73° del Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Huamanga; en Sesión Ordinaria, puesto a consideración del Pleno del Concejo, con la sustentación de la regidora Edith Guevara y oídas las sugerencias y recomendaciones de los señores regidores, con el voto en mayoría, se;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Dictamen N° 013-2018-MPH/SR-CPEAFPYP de fecha 03 de mayo de 2018, sobre transferencia financiera de partidas autorizadas mediante Decreto Supremo N° 081-2018-EF - en el Presupuesto del Sector público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos gobiernos locales, en el marco del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la la incorporación de transferencia de partidas autorizado mediante Decreto Supremo 081-2018-EF "Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos Gobiernos Locales, en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal", y en el Anexo del Decreto Supremo mencionado, figura la Municipalidad Provincial de Huamanga como Pliego habilitado, por S/. 2,032,509.00 de acuerdo al siguiente detalle:

ANEXO N° 01 INCORPORACION DE PLAN DE INCENTIVOS EN PROYECTOS DE INVERSION

PROYECTO	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO PI	META/OBJETIVO
2193378 MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EVACUACION DE LAS AGUAS PLUVIALES, TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR OESTE DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	UGRS	300,000	OBJETIVO PI
2166415 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES MEDIOAMBIENTALES Y DE ORNATO EN LAS AREAS URBANAS Y URBANO RURALES DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	ECOLOGIA	309,000	OBJETIVO PI
2195332 MEJORAMIENTO DEL VIVERO DE PLANTAS ORNAMENTALES Y ESPECIES FORESTALES DE LA MUNICIPALIDAD PROV. DE HUAMANGA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	ECOLOGIA	200,000	OBJETIVO PI
2332493 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO POR LA SUB GERENCIA DE COMERCIO, MERCADOS Y POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE HUAMANGA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	COMERCIO	247,896	META 20
2305534 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LOS DELITOS Y SEGURIDAD CIUDADANA COLECTIVA EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	SERENAZGO	623,613	META 22





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

TOTAL		1,680,509	
-------	--	-----------	--

ANEXO N° 02 INCORPORACION DE PLAN DE INCENTIVOS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO PI	META/OBJETIVO
GRUPO ELECTRONICO (SERVICIO DE FUNCIONAMIENTO)	SERENAZGO	70,000	META 22
MANTENIMIENTO VEHICULOS DE SERENAZGO	SERENAZGO	20,000	META 22
SEGREGACION EN LA FUENTE	UGRS	60,000	META 21
REACTIVACION ECONOMICA DE LA MPH	RACIONALIZACION	40,000	META 23
EQUIPAMIENTO SAT HUAMANGA	OAF	20,000	META 23
DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA	TURISMO	33,000	CONVENIO
CATASTRO	CATASTRO	79,000	CONVENIO
ORGANIZACIÓN DE RUEDA DE NEGOCIOS	MYPES	30,000	OBJETIVO PI
TOTAL ACTIVIDADES		352,000	

TOTAL TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL PLAN DE INCENTIVOS (EN PROYECTOS Y ACTIVIDADES)	2,032,509
--	-----------

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la implementación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR el presente Acuerdo a la Sala de Regidores, Despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Celymira Coto Zaga
JEFE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE